

Críticas a la actuación del Poder Judicial



Pleno del Consejo del Poder Judicial. ÁNGEL NAVARRETE

Jueces para la Democracia denuncia el partidismo en la elección de cargos

Á. V.
MADRID

Jueces para la Democracia (JpD) hizo ayer público un comunicado en el que se refiere en términos muy duros a "la dinámica de nombramientos seguida por el Consejo General del Poder Judicial" (CGPJ), porque, a su juicio, "está convirtiéndose en un elemento de descrédito de la institución". La asociación de jueces progresistas no lo menciona expresamente, pero en la cabeza de todos está el último pleno del órgano de gobierno de los jueces, en el que no se cubrió ninguna de las presidencias de Tribunales Superiores de Justicia pendientes.

"La falta de capacidad para el consenso de los vocales del CGPJ proyecta a la ciudadanía la sensación de que la justicia española, y más concretamente su máximo órgano de gobierno, carece de visión institucional y se pierde en luchas internas de poder que entorpecen el normal funcionamiento de la renovación en los puestos de responsabilidad gubernativa", critica Jueces para la Democracia. El Consejo está compuesto por nueve vocales nombrados a propuesta del PP, otros tanto del PSOE, una del PNV y otro de CiU.

La ley obliga a que los presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia y los magistrados del Tribunal Supremo sean elegidos por una mayoría cualificada que exige 13 votos, lo que obliga a buscar un con-

senso entre los vocales nombrados a propuesta del PP y los del PSOE.

Ante esta falta de acuerdo, el pleno del pasado mes de enero acordó volver a sacar a concurso las presidencias de los TSJ del País Vasco, Catalunya y Valencia. Ninguno de los candidatos obtuvo los 13 votos necesarios para ser nombrado, pese a que en diciembre los vocales habían alcanzado un principio de acuerdo para nombrar a los presidentes de los TSJ de Catalunya y el País Vasco. La renovación de Juan Luis de la Rúa, al frente del TSJCV, se posponía unos meses para vincularlo a la negociación de otros nombramientos.

Precisamente, la Comisión Permanente acordó ayer volver a sacar a concurso la plaza de presidente del TSJ del País Vasco, que el conservador Fernando Ruiz Piñero ocupa en funciones desde hace más de un año. Se trata del tercer intento del Consejo por tratar de cubrir esta plaza.

Principios abandonados

"Las actuaciones en materia de nombramientos del CGPJ evidencian cierto abandono de los principios de pluralidad, igualdad, mérito y capacidad", afirma Jueces para la Democracia.

Por eso considera "imprescindible la aprobación de un reglamento sobre nombramientos discrecionales que esté basado en esos principios", con los que creen que se evitará "la actual falta de transparencia y motivación en los procesos de selección desarrollados por órgano de gobierno de los jueces. ■